

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010

Carta GG 1000-638.25
Llanquihue, noviembre 10 de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta del Consejo
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Sección II de la NCG N°30 en relación con la NCG N°475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, 10 de noviembre de 2025, se acordó distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$23.337.987.165, equivalente a aproximadamente \$11.113.327,2214 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores según balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2024, el cual fuera aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025. El dividendo será pagado a los accionistas a *pro rata* de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día de hoy.

Sírvase dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c.: Archivo